

	INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DE CUENTAS A CONTRATISTAS	Código: IN-GSS-02
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/07/2022 Página: 1 de 4
Elaboró: Profesionales especializados, universitarios de las diferentes áreas y profesional de calidad de la secretaría de Salud.	Revisó: Secretaria de Salud	Aprobó: Comité Técnico de calidad.

INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DE CUENTAS A CONTRATISTAS



	INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DE CUENTAS A CONTRATISTAS	Código: IN-GSS-02
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/07/2022
Página: 2 de 4		
Elaboró: Profesionales especializados, universitarios de las diferentes áreas y profesional de calidad de la secretaría de Salud.	Revisó: Secretaria de Salud	Aprobó: Comité Técnico de calidad.

OBJETIVO

Estandarizar las actividades para la recepción, verificación y revisión de la cuenta de cobro de los contratistas de la secretaria de salud municipal.

ALCANCE

Este instructivo inicia con la verificación del contenido de la cuenta presentada por el contratista, con base en la certificación de presentación de la información y termina con la aprobación de la misma.

RESPONSABILIDAD

Son responsables: Profesionales Especializados y universitarios de las áreas de Desarrollo de servicios, Salud pública, Aseguramiento, Jurídica y Financiera de la secretaria de salud, contratistas.

AUTORIDAD

Secretaria de salud Municipal, Profesionales Especializados y universitarios de las áreas de Desarrollo de servicios, Salud pública, Aseguramiento, Jurídica y Financiera de la secretaria de salud.

DEFINICIONES

CUENTA: Se entiende por cuenta los informes suministrados a la secretaria de salud en la forma y términos establecidos, sustentada por los documentos que tiene soporte legal,

REVISIÓN DE CUENTAS. Es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica y financiera.

TÉRMINO: Tiempo máximo, establecido por la secretaria de salud municipal, para la presentación de la cuenta.

	INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DE CUENTAS A CONTRATISTAS	Código: IN-GSS-02
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/07/2022 Página: 3 de 4
Elaboró: Profesionales especializados, universitarios de las diferentes áreas y profesional de calidad de la secretaría de Salud.	Revisó: Secretaria de Salud	Aprobó: Comité Técnico de calidad.

VALIDACIÓN: Es la aplicación automatizada de una serie de controles y restricciones para asegurar la integridad de la información que se requiere de los contratistas. Esto permite generar un reporte sobre las inconsistencias en los registros las cuales debe analizar y corregir cuidadosamente el contratista.

VERIFICAR: Confirmar que la información presentada por los contratistas, cumple con los requisitos especificados en la circular vigente para la rendición de la cuenta, en la forma y términos establecidos.

DESARROLLO:

	ACTIVIDAD / TAREA ¿QUÉ?	ÁREA RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Establecer Cronograma mensual para presentación de cuentas en DRIVE.	Área de Desarrollo de servicios, Salud pública, Aseguramiento, Jurídica y Financiera. Secretaria de salud.	Formato Cronograma (Informe, fechas de reporte, Responsable) Código: FO-GS-030 V01
2	Cargue en DRIVE en el correo cuentascontratistas@gmail.com el día 01 de cada mes, a más tardar a las 6:00 pm, de conformidad con lo señalado en la Circular Informativa 101.6.6.1.9 del 2 de Febrero de 2022.	Contratistas de la secretaria de salud Secretaria de salud	cuentascontratistas.salud@gmail.com
3	Revisión de cuentas por cada una de las áreas de acuerdo al cronograma establecido en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	Secretaria de Salud, Área de Desarrollo de servicios, Salud pública, Aseguramiento,	Formato Cronograma (Informe, fechas de reporte, Responsable) Codigo: FO-GS-030 V01

	INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DE CUENTAS A CONTRATISTAS	Código: IN-GSS-02
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/07/2022 Página: 4 de 4
Elaboró: Profesionales especializados, universitarios de las diferentes áreas y profesional de calidad de la secretaría de Salud.	Revisó: Secretaria de Salud	Aprobó: Comité Técnico de calidad.

		Jurídica y Financiera. Secretaria de salud	
4	Realizar revisión por parte del área financiera del Formato Código: FO-GJ-017 allegado al DRIVE.	Profesional Especializado área Financiera Secretaria de salud	Formato Informe de Actividades del Contratista de Prestación de Servicios Código: FO-GJ-017
5	Verificar el cargue a SECOP de la cuenta del periodo inmediatamente anterior con el soporte de la revision y cargue de: planilla de pago de seguridad social, RUT vigente e informe de actividades.	Secretario de salud, Profesional Especializado área Financiera Secretaria de salud	Aprobación en SECOP.
6	Verificación por parte del área jurídica del Formato Código: FO-GJ-017	Profesional área Jurídica. Secretaria de salud	Formato Informe de Actividades del Contratista de Prestación de Servicios Código: FO-GJ-017
7	Verificación en SECOP de la aprobación de las cuentas cargadas por cada uno de los contratistas y documentos anexos requeridos.	Secretario de salud, Profesional área Jurídica. Secretaria de salud	Revisión en SECOP.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01	21 de Julio de 2022	Creación del Documento